



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del trece de diciembre de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, segundo, tercero y cuarto párrafos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 9, 13, 18 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda agradeció la asistencia a ésta sesión y comentó que a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y su entrada en vigor a partir del 7 de diciembre del presente año, se tiene una nueva integración del Comité de Transparencia derivada de las adecuaciones a dicho Reglamento, en tal virtud, solicitó al Secretario del Comité, Maestro Juan González Reyes, iniciar con el pase de lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Mario Velázquez Miranda

Consejero Presidente

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Vocales:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Jesús Manuel Espinosa Palomo	Representante del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Designado mediante oficio IEDF/UTAJ/1530/2016
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Paola Rojas Valverde	Representante del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez
Luz María Calderón Arvizu	Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez
María Amelia Gutiérrez Cedillo	Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas
José Inés Ávila Sánchez	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la asistencia de las y los integrantes con derecho a voz y voto, y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2016.**
- 2. Presentación de la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos legales conducentes.**
- 3. Presentación, para conocimiento, del Quinto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016.**
- 4. Asuntos Generales.**

Al no presentarse comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, solicitó realizar la consulta correspondiente y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2016.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de minuta mencionado.

Al no haberse presentado intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-32/16. Se aprueba la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2016.

2. Presentación de la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos legales conducentes.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta mencionada.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, informó que la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia tiene como propósito la implementación de las reformas emitidas respecto del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, consistentes en: su nueva integración, las principales funciones, las diferentes formas para celebrar sus sesiones y la adición del lenguaje incluyente.

Además, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, mismas que fortalecen el proyecto mencionado.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Licenciado Jesús Manuel Espinosa Palomo, sugirió la ruta para llevar a cabo el trámite relativo a

remitir la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para que sea por conducto de la Secretaría Ejecutiva, tomando en consideración la normativa vigente.

Asimismo, reiteró que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como Secretaría Técnica de esa Comisión, se encargará de hacer el análisis respectivo.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, comentó algunas propuestas de adecuaciones, particularmente en el Artículo 2, fracción III, relativo a la integración del Comité de Transparencia, para distinguir claramente las atribuciones de los integrantes, vocales e invitados, porque se genera confusión en el ordenamiento, específicamente en la fracción III y su inciso a). Por ello, solicitó realizar una revisión puntual sobre estas disposiciones y, en su caso, realizar las modificar correspondientes.

Por otra parte, comentó que en el Artículo 11, tercer párrafo, relativo a las sesiones urgentes, se hace referencia a que no medie tiempo perentorio para su celebración, mientras que en el Artículo 15 sí se define el plazo de 12 horas para convocar a su celebración; por lo que solicitó hacer la revisión y adecuación respectiva.

La Vocal del Comité de Transparencia, Licenciada Myriam Alarcón Reyes, entregó observaciones de forma al Proyecto y puntualizó una observación de fondo, en el Artículo 18 se propone suprimir el plazo de 48 horas para elaborar la versión pública, en atención a la resolución del Comité de Transparencia, sin embargo, considera que no se debe dejar abierto el tiempo para dar respuesta a la solicitud de información pública.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, comentó que son atendibles todas las propuestas presentadas por los integrantes del Comité; una vez que se hayan realizado las adecuaciones se remitirá el proyecto a la Secretaría Ejecutiva, para que ésta lo envíe a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En cuanto al ajuste que se hace en el artículo 18, con la supresión del plazo de 48 horas, se realiza para no afectar el tiempo de entrega de la notificación por parte de la Unidad de Transparencia, esto es, en el caso de que el Comité sesione en el

octavo día para aprobar una versión pública, se pueda entregar la respuesta dentro de los nueve días que por Ley se requieren.

El Presidente del Comité de Transparencia, coincidió con la propuesta de establecer qué dentro de las 48 horas siguientes, el área correspondiente, deberá elaborar la versión pública, derivada de una resolución del Comité de Transparencia; además de remitir el Proyecto de Reglamento al Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, para que, por su conducto, sea entregado a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-33/16. Se aprueba remitir la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales conducentes; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Presentación, para conocimiento, del Quinto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes el documento mencionado.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que se harán llegar a la Presidencia del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD).

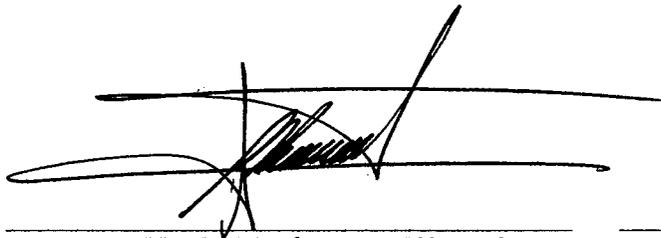
Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia, mencionó que se dio por presentado el Informe mencionado.

4. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda consultó a las y los integrantes del Comité sobre algún Asunto General a discutir en esta sesión.

Al no haberse inscrito ningún asunto que tratar y siendo las trece horas con veintidós minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia.

CONSTE _____



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal